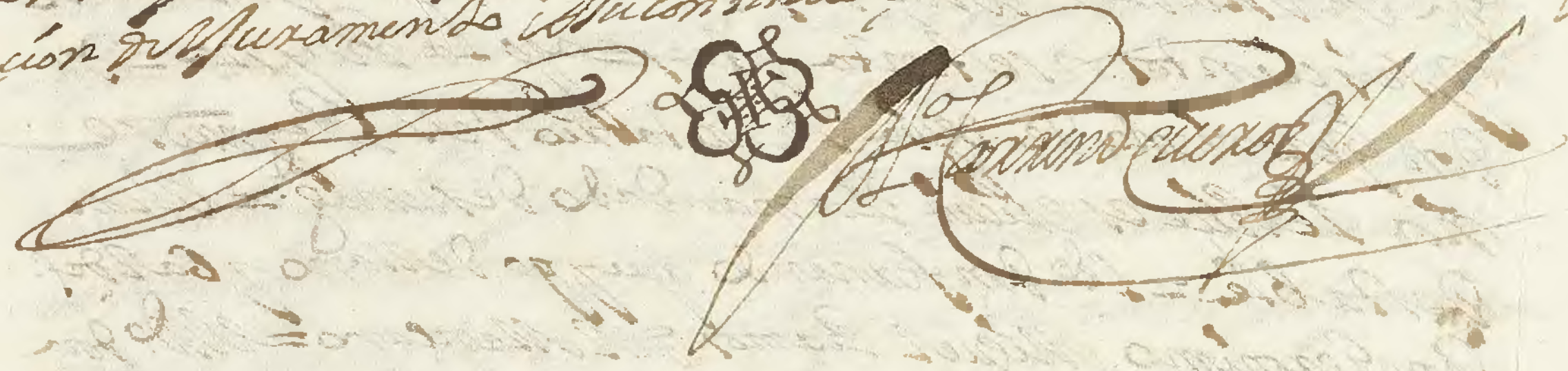




Diez maravedis para el año de mil y seiscien-  
tos y setenta y quatro.



numero y mayor de Ayuntamiento de la villa de Cehegin y  
pro y no para que lo cogiere y llevarse no los de la villa de  
Ayuntamiento. y merced de el dho. Real titulo original que por  
Ante yo el dho. gobernador y en fferro de la villa de Cehegin  
la villa de cehegin. donde diez y siete de febrero de mil y seiscien-  
tos y setenta y quatro años = Baenaventura = y en la certifi-  
cacion y juramento. Alon. Ximenez



*[The remainder of the page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*

